



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Expediente: 11001-31-03-002-2019-00338-00

Página 1 de 1

Bogotá, D.C. 26 JUN. 2023

RADICACIÓN: 2019 - 00338
PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR C-2

Agréguese a los autos las respuestas allegadas por las entidades a las que se comunicó la medida de embargo obrantes en cuadernos 2, 3 y 4, quedando en conocimiento de las partes

Atendiendo lo solicitado en misivas obrantes a folios que anteceden, donde se solicitan embargos de remanentes del JUZGADO 41 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ¹, JUZGADO 44 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ², JUZGADO 1 LABORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA³, JUZGADO 3 LABORAL DE CALI⁴, JUZGADO 8 LABORAL DE CALI⁵ y JUZGADO 5 LABORAL DE BUCARAMANGA⁶, por secretaria ofíciase, informándoles que respecto de las medidas de embargos de remanentes decretadas dentro de los procesos en su conocimiento, las mismas serán tenidas en cuenta en el momento procesal oportuno por su orden de llegada.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

AFTM


OSCAR GABRIEL CELIS FONSECA
JUEZ
-4-

JUZGADO SEGÚN DO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO
069 27 JUN. 2023 N° De Hoy A LAS 8:00 a.m.
LUIS FERNANDO MARTÍNEZ GÓMEZ SECRETARIO

¹ Folio 271 y s.s. Cuaderno 1

² Folio 158 Cuaderno 2

³ Folio 165 Cuaderno 2

⁴ Folio 166 y 167 Cuaderno 2

⁵ Folio 169 y s.s. Cuaderno 2

⁶ Folio 8 Cuaderno 4